



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.201

MAT: OTORGA ACCESO A LA TITULARIDAD
EN LA DOTACIÓN DOCENTE
COMUNAL A DOÑA JESSICA NEIRA
FAÚNDEZ.

LAJA, 20 OCT. 2015

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 944 de fecha 30.03.11 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Jessica Elizabeth Neira Faúndez, en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez" y Liceo A-66 "Héroes de la Concepción";
2. Decreto Alcaldicio N° 695 de fecha 02.03.12 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Jessica Elizabeth Neira Faúndez, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción";
3. Decreto Alcaldicio N° 949 de fecha 01.03.13 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Jessica Elizabeth Neira Faúndez, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar";
4. Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 08.04.13 que designa horas a contrata a la Sra. Jessica Elizabeth Neira Faúndez, en la Escuela E-980 "Nivequetén".
5. Decreto Alcaldicio N° 1.280 de fecha 14.03.14 que autoriza modificación en la fecha de término de la relación laboral con la Sra. Jessica Elizabeth Neira Faúndez;
6. Certificado de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar";
7. Informe de fecha 01.10.15 del Encargado de Personal del Departamento de Educación Municipal;
8. Lo prescrito en el Art. único de la Ley N° 20.804 de fecha 31.01.15 que renueva vigencia de la Ley 19.648 de 1999, sobre acceso a la titularidad de los docentes a contrata en los establecimientos públicos subvencionados;
9. Lo instruido por la Contraloría General de la República mediante Dictamen N° 34.838 de fecha 04.05.15;
10. Dotación Docente Comunal;
11. Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación";
12. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **OTÓRGASE** el acceso a la titularidad en la dotación docente comunal a contar del 31 de enero de 2015, a la profesional de la educación que se indica y por las horas que se señalan:

Nombre	Jessica Elizabeth Neira Faúndez
R.u.t.	
Título	Profesora de Educación General Básica
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas
Nivel de Enseñanza	básica

DECRETO N° 7.209.7

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 30 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM /



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE